

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2020, en el domicilio de la Compañía, es decir el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la Avda. 6 de Diciembre E11-09 y Paul Rivet, Edificio Josueth González, piso 6, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía Portafolio Casa de Valores S.A. – Portavalor.

Preside la Junta el señor Alvaro De Guzmán Pérez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona, Gerente General de la misma.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta General Ordinaria y Universal, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h10 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta General Ordinaria y Universal con el quórum necesario, Presidencia recuerda a los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta General ordinaria y Universal, así como la obligación de notificar su dirección de correo electrónico o cualquier cambio del mismo.

El Presidente de la Compañía, pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal el siguiente orden del día, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2019, el mismo que incluye su pronunciamiento sobre Control de Lavado de Activos.
3. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y, del Informe sobre el Cumplimiento de Normas de Solvencia y Prudencia Financiera al 31 de diciembre del 2019, así como del Informe de Control y Prevención de Lavado de Activos
4. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
5. Conocimiento y resolución respecto del Informe Actuarial al 31 de diciembre del 2019
6. Conocimiento y Resolución sobre la Propuesta de la Administración respecto de los resultados del ejercicio económico 2019.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración.

Los señores Accionistas manifiestan su conformidad respecto de los puntos a tratarse, quedando, por lo tanto aprobado el orden del día.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se inicia el conocimiento del primer punto del Orden del día, el Presidente solicita al Sr. Gerente General proceda a dar lectura a su Informe Anual. El Econ. Víctor Chiriboga, en su calidad de Gerente General, da lectura a su Informe en el que se hace mención, entre otros al incremento en los Ingresos de la Compañía por el orden del 45% y un incremento en los egreso por el 9.52%; así mismo manifestó que se iniciaron operaciones en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con mucho éxito, registrándose operaciones por el valor de USA \$851.507.87 en valor efectivo, contenido en 45 operaciones, tanto en renta fija como en renta variable. Copia de este documento se anexa al expediente de la presente Acta.

Los señores accionistas, luego de algunos comentarios, resuelven aprobar por unanimidad el Informe Anual de la Administración por el ejercicio económico 2019

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2019, el mismo que incluye su pronunciamiento sobre Control de Lavado de Activos.

El Presidente de la Asamblea solicita que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe de Comisario por el año 2019, en su parte sustancial, debido a que copia del documento completo ha sido entregado a los señores Accionistas.

Luego de intercambiar varios comentarios respecto del Informe presentado, los señores accionistas manifiestan su conformidad respecto al contenido, opinión y conclusiones que expresan la posición financiera de la Compañía. Los señores Accionistas, resuelven por consenso aprobar dicho Informe. Copia del Informe en mención se anexa al expediente de la presente Acta.

- 3. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y, del Informe sobre el Cumplimiento de Normas de Solvencia y Prudencia Financiera al 31 de diciembre del 2019, así como del Informe de Control y Prevención de Lavado de Activos por el mismo período.**

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la parte sustancial de los Informes de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros, Cumplimiento de Solvencia y Prudencia Financiera y Control y Prevención de Lavado de Activos por el ejercicio económico 2019. Concluida la lectura de cada Informe los señores accionistas intercambian comentarios respecto de la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y cumplimiento de las normas de Control y Prevención de Lavado de Activos, luego de lo cual los señores accionistas aprueban por unanimidad los referidos Informes cuya copia se anexa al expediente de la presente Acta.

- 4. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**

Al tratar el cuarto punto del Orden del Día, se pone a consideración de la Asamblea el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019, documentos que luego de ser revisados minuciosamente y de acuerdo a los Informes presentados previamente por la Administración, Auditores Externos y Comisario, son aprobados por unanimidad por los señores Accionistas. Copia de los Estados Financieros se anexa al expediente de la presente Acta.

- 5. Conocimiento y resolución respecto del Informe Actuarial al 31 de diciembre del 2019**

Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día. El Presidente cede la palabra al Econ. Chiriboga, Gerente General de la Compañía, quien informa que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se ha procedido a solicitar el nuevo Informe Actuarial con cierre a diciembre del 2019.

El Econ. Chiriboga procede a la lectura de la parte sustancial del informe en el cual la firma Actuarial propone los ajustes necesarios que deberán realizarse para mantener la provisión correspondiente a los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio, a lo cual el señor Gerente manifiesta que esto le significaría a la compañía el incremento de un gasto demasiado oneroso por lo que, tomando en cuenta que los saldos a la fecha, arrojan un saldo muy importante que estaría acorde a una posible futura indemnización, propone y eleva a moción el no realizar los ajustes correspondientes al presente año.

Avala esta moción el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, en el sentido de que ya no es necesario realizar estos ajustes anualmente y por otro lado el Servicio de Rentas Internas considera estos gastos como "no deducibles".

Luego de intercambiar varias opiniones, Presidencia consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la misma.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General Ordinaria y Universal.

6. Conocimiento y Resolución sobre la Propuesta de la Administración respecto de los resultados del ejercicio económico 2019.

Respecto al sexto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea solicita al Gerente se informe sobre la Propuesta presentada por la Administración respecto de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Econ. Chiriboga manifiesta que el resultado del ejercicio económico arroja una cifra negativa de USD -123.005.58. Añade que la propuesta de Administración respecto a los resultados del ejercicio económico sería que dicho valor se lo mantenga en el patrimonio para acogerse a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno que permite amortizar las pérdidas con futuras utilidades en el lapso de cinco años.

El Econ. Víctor Chiriboga, en su calidad de accionista, propone y eleva a moción la propuesta de la Administración.

Presidencia consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la misma.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General Ordinaria y Universal.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración.

Respecto al séptimo punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción la reelección del Comisario Principal, Dra. Mercedes

Av. 6 de Diciembre E11-09 y Paul Rivet
Edificio Josueh González Piso 6
Teléfonos: (592-2) 2222-600 / 2553-118
E-Mail: portafolio@portafolio.com.ec
Web: www.portavalor.com
Código Postal 170516
Quito - Ecuador

Mejía y como Comisario Suplente al Dr. Raúl Morales, para el ejercicio económico 2020. Respecto a la fijación de la remuneración mociona dejar a cargo de la Gerencia el tratamiento del tema directamente con el Comisario.

Presidencia consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la misma.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General Ordinaria y Universal.

Siendo las 12h15 y una vez conocidos y tratados cada uno de los puntos constantes en el Orden del Día, el Presidente de la Asamblea concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Luego de transcurridos 30 minutos, se reinstala la sesión a las 12h45 para la lectura y aprobación del Acta. Por Secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los señores Accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h00, no sin antes suscribir el Acta por parte de todos y cada uno de los accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal.

A las 13h10 se levanta la sesión.

Certifico que la presente acta es igual al original



Víctor Alfredo Chiriboga Barona

Secretario